Guayaquil, 10 de Marzo del 2015

Señores Accionistas
ERIKANA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de ERIKANA S.A., y a la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de la Cuenta Perdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2014, documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

El desenvolvimiento durante el año 2014 se desarrollo bajo un ambiente comercial normal, cuyo resultado obtenido lo permite calificar como un regulador período.

Durante el año 2014 se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y en el área administrativa se mantuvo igual estructura sin ningún problema laboral o judicial.

Me permito proponer que la utilidad obtenida pase a las Reservas del Capital de la Compañía.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las Cuentas y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merecerán vuestra aprobación.

De los señores Accionistas.

Muy Atentamente,

Annelise Sonne Trujillo
GERENTE GENERAL
C.I.# 09-0912109-7